

# Elecciones Consejo Escolar 2022

¿CÓMO VOTAR? [AQUÍ](#)

Papeleta de votación (pendiente de conocer los candidatos/as)

IMPRESO PARA PRESENTAR CANDIDATURA [AQUÍ](#)

CANDIDATOS/AS (pendiente)

## CALENDARIO

Carolina Ramos Gutiérrez, Directora del Centro y Presidenta de la Junta Electoral del mismo, en cumplimiento de la normativa vigente,

**DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro para la elección de 2 consejeros/as en el sector de familias, de acuerdo con el siguiente calendario:**

- **26 de octubre:** publicación del CENSO de padres/madres en el local del AMPA. Es necesario aparecer en el mismo para poder votar y presentar candidatura. Comprueben que figuran en él. Habrá una copia en la entrada de cada edificio.
- **Hasta el 30 de octubre:** reclamaciones al CENSO por escrito en la Secretaría del centro.
- **2 de noviembre:** resolución de las reclamaciones y aprobación definitiva del CENSO.
- **Desde el 27 de octubre al 4 de noviembre, ambos incluidos:** presentación de CANDIDATURAS en la Secretaría del centro, donde se les facilitará los impresos. Sólo se podrán presentar si aparecen en el CENSO de padres/madres.
- **7 de noviembre:** publicación de las CANDIDATURAS provisionales.
- **Hasta el 10 de noviembre:** presentación de reclamaciones a las CANDIDATURAS.
- **11 de noviembre:** publicación de las CANDIDATURAS definitivas.
- **14 de noviembre:** sorteo de los/as miembros de la MESA ELECTORAL.
- **21 al 24 de noviembre:** CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES
  - Podrán votar tanto la madre como el padre.
  - Podrán elegir, como máximo, 2 CANDIDATOS/AS de los que aparezcan en la papeleta.

- Finalizada la votación, se procederá al escrutinio público, firmándose el acta correspondiente y enviando los resultados a la Junta Electoral.
- La información sobre la **forma de votar está disponible en la parte superior de esta misma página**. Se podrá votar de **manera presencial (día 24 de noviembre) y por correo (del 21 al 24)**.
- Les animamos a participar en este proceso de elección de los/las miembros del Consejo Escolar, órgano de participación en el control y gestión del centro. La implicación de las personas electas se ciñe a una serie de reuniones a lo largo del curso. La persona que resulte elegida permanecerá en el cargo hasta la celebración de las elecciones en el primer trimestre del curso 26-27.

LA DIRECTORA DEL CENTRO, PRESIDENTA DE LA JUNTA  
ELECTORAL